



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, PROCEDIMIENTOS FIDUCIARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL DE ENTIDADES LOCALES



SISTEMA DE INTERCONEXIÓN DE REGISTROS

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA 00000645

Fecha y hora de registro: 02-03-2016 12:53:48 (Hora peninsular)

Número de registro: 00000645\_16\_0002835

### Interesado

NIF:		Código postal:	28943
Razón social:	GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA	País:	España
Dirección:	PZ. CONSTITUCION, 1, 3ª PLANTA	D.E.H:	
Municipio:	Fuenlabrada	Teléfono:	608852846
Provincia:	Madrid	Correo electrónico:	
Canal Notif.:	Dirección postal		

### Información del registro

Resumen/asunto: SOLICITUD USO Y DISFRUTE PARQUE POLVORANCA PROYECTO CARRERA POPULAR 08/05/2016 DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 13:00 HORAS APROXIMADAMENTE

Unidad de tramitación de destino: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORD. DEL TERRITORIO A13002914

Ref. externa:

Nº Expediente:

Observaciones:

Nombre	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
orve_02032016125356.pdf	590,49 KB	Copia electrónica auténtica	Documento adjunto	Mml3MmE3NmM0MjExMjhhkOTQ3NDBmODNiYTfkODE5ZTcyZjUzNTg3ZDAyODU3M2ZhMDJmNWVlYmQ2MjhhNGYzMw==	

Tipo transporte entrada: En mano

La oficina REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados corresponden con los originales aportados por el interesado, en el marco de la normativa vigente.



© Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

El registro realizado está amparado en el artículo 24 de la Ley 11/2007 y el artículo 31 del RD1671/2009.

Código de verificación electrónica: 7497-D557-85B7-127F-5878-27A5-E274-F2C5-FD58-7760-6757-7927-215C-2972-7CA

[https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio\\_csv\\_id/10/hash\\_firma\\_formularioweb/7497-D557-85B7-127F-5878-27A5-E274-F2C5-FD58-7760-6757-7927-215C-2972-7CA](https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida/validar/servicio_csv_id/10/hash_firma_formularioweb/7497-D557-85B7-127F-5878-27A5-E274-F2C5-FD58-7760-6757-7927-215C-2972-7CA)



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

---

Fuenlabrada a 02 de marzo de 2016

**A/A: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación de Territorio de la Comunidad de Madrid**

**De: Ganar Fuenlabrada**

### **PROYECTO CARRERA POPULAR**

Solicitamos a la conserjería de medio ambiente de la Comunidad de Madrid el uso y disfrute del parque forestal "POLVORANCA", en recorrido abajo expresado, desde las 10:00 a.m. hasta las 13:00 a.m. aproximadamente, para realizar una carrera popular con el objetivo principal de fomentar el deporte en los espacios naturales y reivindicar la defensa de estos espacios.

La carrera popular es de aproximadamente 6 kilómetros de recorrido en el que se contratará un seguro de responsabilidad civil y un seguro de accidentes en prácticas deportivas según establece el RD 849/1993.

La carrera servirá para fomentar el uso del deporte en el medio rural y el uso de dichos espacios, va dirigida a toda la población mayor de edad, principalmente de las localidades limítrofes al Parque Forestal de Polvoranca, como son Alcorcón, Leganés y Fuenlabrada.

Para la gestión de la carrera se contará con comisarios de carrera (voluntarios) y sería necesario el apoyo de protección civil y policía por si sucediera cualquier imprevisto, a la vez sería preciso el uso de material para guiar a los corredores (vallas, cinta...), los cuales se solicitarán al Ayto. de Leganés.

La carrera tendrá lugar el 8 de mayo y comenzará a las 11:00 a.m. Se necesitará acceso al parquin de vehículos desde las 10:00 a.m. y hasta las 13:00 a.m. aproximadamente, para preparar el evento.

Los gastos previstos son de unos 400€ en concepto de seguros y 90€ de avituallamiento.

Los ingresos previstos serían de 1500€, dado que el dorsal serían 5€ en previsión de contar con 300 corredores.

---

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

Web: [ganarfuenlabrada.org](http://ganarfuenlabrada.org)



**GRUPO MUNICIPAL GANAR FUENLABRADA**

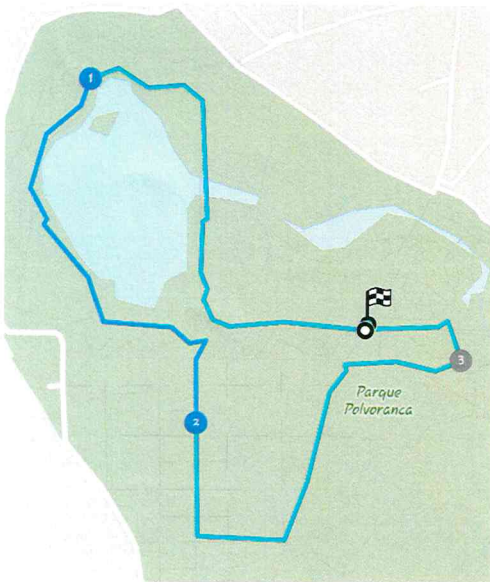
**Tfno: 608 85 28 46 · Mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)**

A continuación dejamos forma de contacto para cualquier tipo de comunicación.

Antonio – tfno. 654160707 – mail: [miran3e@gmail.com](mailto:miran3e@gmail.com)

Miguel Ángel – tfno. 638033008 – mail: [mianteve@telefonica.net](mailto:mianteve@telefonica.net)

El recorrido de la carrera es el siguiente:



Fdo:  
Alejandro Álvarez Carrillo  
Concejal Portavoz de Grupo Municipal  
Ganar Fuenlabrada

---

Plaza de la Constitución, 1. 3ª Planta – 28943 – Fuenlabrada (Madrid)

Teléfono: 608 85 28 46

e-mail: [grupogf@ayto-fuenlabrada.es](mailto:grupogf@ayto-fuenlabrada.es)

Web: [ganarfuenlabrada.org](http://ganarfuenlabrada.org)